

## IV RALLYE DE COCHES CLÁSICOS MONTAÑA PALENTINA

### Reglamento Particular

#### Art. 1.- ORGANIZACIÓN

**1.1.-** La Escudería Montaña Palentina Racing bajo normativa de la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA), y con la colaboración de la Escudería Scratch, organiza en Cervera de Pisuerga el sábado día 4 de Agosto de 2012 el evento denominado "IV Rallye de Coches Clásicos Montaña Palentina" de regularidad para vehículos clásicos.

Este evento puntúa para la "VI COPA DE CLASICOS DE LAS ESCUDERIAS DE CANTABRIA 2012", el "IV TROFEO DE ESCUDERIAS 2012", el "III TROFEO PRE-80 2012" y la "I CHALLENGE CORDILLERA CANTABRICA 2012" de todos ellos en todas su modalidades y clases.

**1.2.-** Dirección del evento:

Director del evento y Responsable de Seguridad Vial:	Gregorio Diez García
Director Adjunto:	Carlos Alonso Cosgaya
Secretario:	José Ramón Alonso Cosgaya
Jefe Comisarios:	Ángel Sancha Gómez
Cronometraje:	Racing Difusión S.L.

#### Art. 2. DEFINICIÓN DEL EVENTO

**2.1.-** El IV Rallye de Coches Clásicos Montaña Palentina es un evento de Regularidad Histórica para vehículos clásicos que consiste en un recorrido obligatorio total de 290 Km. con una velocidad media en todo momento inferior a 50 Km. /h, desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en donde los participantes tendrán que respetar en todo momento el Reglamento General de Circulación, así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la DGT que lo desarrolla y los reglamentos aplicables a éste evento.

#### Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

**3.1-** Serán admitidos los vehículos que dispongan de Tarjeta FIVA o FEVA, los Vehículos Históricos y los de más de 30 años. Si a la fecha del evento la legislación española lo permite, podrán admitirse los vehículos fabricados entre 25 y 30 años antes de dicha fecha.

Los vehículos que quieran puntuar para la VI Copa de las Escuderías de Cantabria deberán estar matriculados o en su caso demostrar la fecha de fabricación anterior al 01 de Enero de 1985.

Los vehículos matriculados o fabricados posteriormente al 01 de Enero de 1985 y anteriores al 04 de Agosto de 1987, no puntuaran, ni bloquearan puntos de cara a la Copa de Escuderías de Cantabria, debiéndose inscribir, obligatoriamente, en la categoría LIBRE.

**3.2-** Los vehículos que deseen puntuar para la "I CHALLENGE CORDILLERA CANTABRICA" se podrán inscribir en las siguientes categorías según la edad del vehículo:

Categoría E- Matriculados desde 01 Enero 1946 hasta 31 de Diciembre de 1960.

Categoría F- Matriculados desde 01 Enero 1961 hasta 31 de Diciembre de 1970.

Categoría G- Matriculados desde 01 Enero 1971 hasta 31 de Diciembre de 1979.

Categoría H- Matriculados desde 01 Enero 1980 hasta 04 de Agosto de 1987.

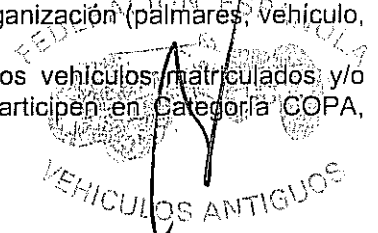
**3.3-** Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio del evento, la Organización efectuará un control técnico y administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

**3.4-** En caso de que el R.D. que regula la edad de los vehículos para ser considerados clásicos, cambie, deberemos ajustarnos al mismo, pudiendo quedar algún participante fuera del reglamento. En este caso, la inscripción será reembolsada en su totalidad.

**3.5-** El número máximo de coches admitidos será de 80. Para las categorías Copa y Open se admitirán 60 equipos participantes como tope, quedando el resto inscritos en la categoría Libre. El organizador dará por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODOS los documentos que se detallan en el artículo 7.2 del presente reglamento.

El organizador también podrá crear una bolsa de participantes siguiendo los mismos criterios anteriormente establecidos, para cubrir las posibles bajas de la lista provisional de inscritos, una vez finalizado el plazo o cubierto el máximo de participantes admitidos. La organización se reserva el derecho a ampliar el número máximo de participantes admitidos y elevarlo a 75 siempre a criterio de la organización (palmares, vehículo, origen, antigüedad, etc.).

**3.6-** Podrán participar además, para el III TROFEO PRE-80, todos aquellos vehículos matriculados y/o fabricados antes del 01 de Enero de 1980, independientemente de que participen en Categoría COPA, LIBRE, u OPEN.



#### **Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS**

4.1- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegantes los mayores de 18 años excepcionalmente se admitirán navegantes menores de 18 años y mayores de 12 años siempre que acompañen una autorización paterna o del tutor legal por escrito y firmada en formulario facilitado por la organización. Dicho formulario que se podrá solicitar en el e-mail del club [escuderiamontanapalentina@gmail.com](mailto:escuderiamontanapalentina@gmail.com) o descargar desde las páginas y foros colaboradores.

4.2- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito. Éstos puntuarán en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del equipo participante, perdiendo éste todos los derechos.

#### **Art. 5. SEGUROS**

5.1- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un importe de 1.000.000 euros.

#### **Art. 6. PLACAS Y DORSALES**

6.1.- La organización entregará a cada equipo una placa con el número otorgado. Dicha placa deberá colocarse en lugar bien visible, en el exterior y en la parte delantera del vehículo. Esta placa no podrá ocultar la matrícula del vehículo.

6.2.- Los dorsales irán colocados sobre las puertas delanteras del vehículo.

6.3.- La organización se reserva el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos. Los números y las placas del evento están reservados exclusivamente para la publicidad del organizador. Los participantes no podrán rehusar ésta publicidad ni la facultativa de la organización.

#### **Art. 7. INSCRIPCIONES**

7.1- Todas las inscripciones se deberán realizar a través del número de fax: 979870786 o al e-mail [escuderiamontanapalentina@gmail.com](mailto:escuderiamontanapalentina@gmail.com). Teléfonos de contacto: 629414383 (Ángel) 649482666 (Carlos) 620722933(Goyo)

7.2- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante
- Club al que pertenecen. (Obligatorio si se desea puntuar en el trofeo de Escuderías).
- Marca, modelo y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría/as en la que participan.

7.3- Toda la información del evento se podrá consultar en las páginas Web siguientes:

Oficial de la "VI Copa de las Escuderías": <http://www.hergovisa.com/Escuderia/2012/Portada.html> y en las Webs y foros colaboradoras [www.clasicosderegularidad.com](http://www.clasicosderegularidad.com), [www.cantabriarallye.net](http://www.cantabriarallye.net) [www.cochesclasicos.esforos.com](http://www.cochesclasicos.esforos.com), [www.briefingsport.com](http://www.briefingsport.com), [www.pieldetoro.net](http://www.pieldetoro.net),

"I Challenge Cordillera Cantábrica": <http://www.clasicosyregularidad.com/challengecantabrica2012.htm>, <http://www.clasicosyregularidad.com/>, <http://www.circulomotorleones.com/>

7.4- Los derechos de inscripción se fijan en 50.-euros por vehículo, que deberán ser ingresados en el nº de cuenta del Banco Santander: 0049-5410-19-2195004704 a nombre de "Escudería Montaña Palentina Racing" antes del cierre de inscripciones (31-07-2012) (martes) a las 20,00 horas.

Ordenante: nombre del conductor Concepto: matrícula.

7.5- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la organización.

7.6- El organización adjudicará en la medida de lo posible, el número de orden de los equipos reservando los dorsales 1 a 5 a los cinco primeros de la clasificación en el VI Trofeo Copa 2012 para conductores y navegantes (puntos del navegante); los dorsales 6 a 14 a su exclusivo criterio; los dorsales 15 a 19 a los cinco primeros de la clasificación en el VI Trofeo Open Classic 2012 para conductores y navegantes (puntos del navegante), la adjudicación del resto por riguroso orden de inscripción.

7.7- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular



## **Art. 8. DESARROLLO DEL EVENTO**

**8.1-** El evento consta de una etapa dividida en cuatro secciones y 11 tramos de regularidad, que discurrirá por las provincias de Palencia, Cantabria y Burgos y tendrá un recorrido aproximado de 290 Km. de los cuales 175 Km., aproximadamente, son de regularidad. Todo el recorrido es de asfalto.

## **Art. 9. VERIFICACIONES**

**9.1-** Se prohíbe la utilización de ordenador, GPS y cualquier otro método de ayuda a la navegación distinto al del propio vehículo, en los vehículos inscritos en la categoría "Open Classic 2012"

**9.2-** En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

**9.3-** Verificaciones técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción.

**9.4-** A los vehículos y participantes que verifiquen el viernes día 03 de Agosto se les entregara la documentación del Rallye el sábado día 04 a partir de las 09,00h.

## **Art. 10. RECORRIDO**

**10.1-** Éste tipo de eventos se compone de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

**Etapas:** Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.

**Sección:** Cada una de las partes comprendidas entre: la salida y el primer reagrupamiento, dos reagrupamientos sucesivos y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.

**Sector:** Parte del recorrido comprendido entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; o entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del ultimo tramo de clasificación y la llegada de su sección o de evento.

**Tramo de clasificación:** Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

**Tramo de enlace:** Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

**10.2-** Durante todo el evento, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la dirección del evento.

**10.3-** Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

## **Art. 11. CRONOMETRAJE**

**11.1-** El cronometraje se realizará al segundo, con desprecio de la fracción y se tomará, como referencia, el paso de la luna delantera del vehículo, donde se instalaran los sistemas de control GPS, por el control de regularidad.

La organización se reserva el poder incluir controles manuales de tiempo tomando siempre en este caso como referencia el extremo delantero del vehículo a su paso por el control de regularidad.

**11.2-** Los puestos de control, comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo.

## **Art. 12. RECLAMACIONES**

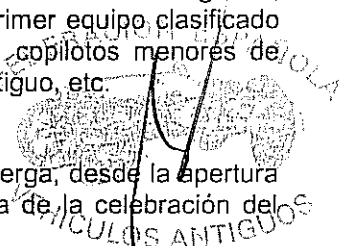
**12.1-** Las reclamaciones serán efectuadas por el piloto en cualquier momento del evento, mediante escrito dirigido al director del evento y acompañando de 50 euros de fianza. El plazo de presentación acabará 30 minutos después de la publicación de la clasificación. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedará a beneficio de la organización.

## **Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS**

**13.1-** La organización, otorgará trofeos, al menos, a los tres primeros clasificados, conductor y navegante, de la clasificación general del " IV Rallye de Coches Clásicos Montaña Palentina", de la categoría Copa, de la categoría Open , y al 1er clasificado de la categoría III Trofeo PRE-80 y IV Trofeo Escuderías, asimismo al primer clasificado de la "I CHALLENGE CORDILLERA CANTABRICA" en sus diferentes categorías, además de otros a criterio de la organización, tales como primer equipo inscrito, primer equipo clasificado de la Escudería Montaña Palentina, primer equipo clasificado Castellano-Leones, copilotos menores de edad , equipo mas lejano desplazado, primera dama piloto/copiloto, vehículo mas antiguo, etc.

## **Art. 14. OFICINA DEL EVENTO**

La oficina estará situada en la C\ La Pontaneja Nº 3 - 1º, 34480 de Cervera de Pisuerga, desde la apertura de inscripciones hasta el día 02 de Agosto de 2012. El día 03 de Agosto y el día de la celebración del



evento, la misma se ubicará en un local de la Plaza Mayor, donde también se colocará el tablón de anuncios.

Asimismo, se dispondrá de información en el reagrupamiento de San Salvador de Cantamuda y Aguilar de Campoo

#### **Art. 15. PENALIZACIONES**

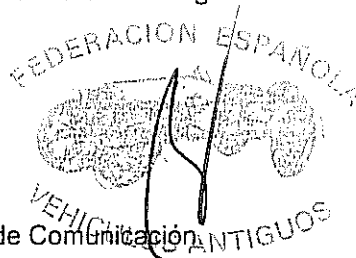
- 01.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso: 1 punto
- 02.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad: 1 punto
- 03.- Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio: 900 puntos
- 04.- Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización: 100 puntos
- 05.- Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento: Exclusión
- 06.- Pérdida de una placa del evento: 60 puntos
- 07.- Pérdida de un dorsal del evento: 60 puntos
- 08.- Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales: 900 puntos
- 09.- Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control: Exclusión
- 10.- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido: Exclusión
- 11.- Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control. La Dirección del evento podrá acordar sustituir esta penalización por una equivalente a 15 minutos: 900 puntos
- 12.- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro: Exclusión
- 13.- No obedecer las instrucciones de Dirección del evento: Exclusión
- 14.- No entregar el Carnet de Control a requerimiento del Organizador: Exclusión
- 15.- Abandono de un miembro del equipo: Exclusión
- 16.- Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional: Exclusión
- 17.- No pasar por cualquiera de los controles horarios y de paso: 900 puntos
- 18.- Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento: Exclusión
- 19.- Omisión de auxilio a otros participantes en situación de socorro: Exclusión
- 20.- Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de salida: 10 puntos
- 21.- Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o la organización. 900 puntos
- 22.- Disponer de un sistema o vehículo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control: Exclusión
- 23.- Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento: Exclusión del Certamen
- 24.- La presencia de algún miembro de los equipos participantes en los tramos cronometrados el día del evento antes de la salida oficial del mismo: Exclusión
- 25.- El préstamo del rutómetro a personas ajenas al evento el día del mismo: Exclusión

#### **Art. 16. DISPOSICIÓN FINAL**

16.1- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la FEVA, en el Reglamento General de la Copa de las Escuderías de Cantabria 2012, en el Reglamento de la I Challenge Cordillera Cantábrica.

#### **ANEXO I - PROGRAMA-HORARIO**

<b>15- 06- 2012 Viernes</b>	08:00 h. Apertura de inscripciones.
<b>23- 07- 2012, Lunes</b>	18:00 h. Presentación de Evento a los Medios de Comunicación
<b>01- 08 -2012, Miércoles</b>	20:00 h. Cierre de inscripciones.
<b>02- 08- 2012, Jueves</b>	20:00 h. Publicación de la lista definitiva de inscritos en la oficina del evento y en las páginas Web colaboradoras.
<b>03- 08- 2012, Viernes</b>	De 20 h a 22 h. Apertura de verificaciones administrativas y técnicas en la oficina del evento (c/ Calvo Sotelo nº 14 - Cervera de Pisuerga)



**04- 08- 2012, Sábado**

09:00 h. Verificaciones administrativas y técnicas en la oficina del evento (c/ Calvo Sotelo nº 14-Cervera de Pisuerga.) Entrega de documentación.

11:30 h. Cierre de verificaciones.

11:45 h. Hora límite de presentación en el parque cerrado Plaza Mayor de Cervera de Pisuerga.

12:00 h. Charla-Briefing técnico en el parque cerrado.

12:30 h. Salida de la 1ª sección desde la Plaza Mayor de Cervera de Pisuerga.

15:55 h. Llegada de la 1ª sección a San Salvador de Cantamuda. Reagrupamiento y Lunch a los participantes.

17:00 h. Salida de la 2ª sección San Salvador de Cantamuda.

19:38 h. Llegada de la 2ª sección a la Plaza de España de Aguilar de Campoo. Reagrupamiento.

20:40 h. Salida de la 3ª sección Plaza España, Aguilar de Campoo.

21:30 h. Llegada a la Plaza Mayor de Cervera de Pisuerga. Fin de Rally.

22:30 h. Publicación de la clasificación final en la Oficina del evento.

23:00 h. Entrega de Trofeos Plaza Mayor de Cervera de Pisuerga.

**El Director del evento**

Firmado: D. Gregorio Diez García

El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos... 14 de 6 de 2012



El Secretario General FEVA

Nº 13731

Autorizado para obtener el oportuno permiso administrativo.